



ACTA No. 20

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal a los 31 (Treinta y un) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidos, en el Salón de Sesiones del palacio municipal para celebrar sesión ordinaria presidida por la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros por su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Profesor José de Jesús Ulloa Romero Vice Alcalde Municipal, Señor Eli Ulloa bakano Primer Regidor, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señora Miriam Judith Buezo Mencia Tercera Regidora, Señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, Señor José Noel Mencia Anariba Quinto Regidor, Señor Juan Lino Mencia Flores Sexto Regidor, Profesor Caspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Esdras Nehemias Mencia Ulloa Apoderado Legal, ante la Secretaria Municipal que da fe. Se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la señora Alcaldesa Municipal
3. Oración
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda que fue aprobada sin modificación.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
la secretaria municipal dio lectura al acta No. 19 que fue discutido y aprobada sin modificación.
6. Lectura de Correspondencia
la secretaria municipal dio lectura a la correspondencia recibida

7. Participación del representante de Aguas para el Pueblo CRS, el señor Yovani Rodríguez

En su participación el Ingeniero explicó sobre el proceso que se está realizando en la estructuración del proyecto de Agua de San Rafael, este proceso ha sido en coordinación con las comunidades, las alcaldías y Azure/CRS en total se está trabajando con 10 comunidades



LS del Municipio de Meámbar, San Rafael de Ojos de Agua y El Portillo Grande) que también está en iguales condiciones, se levanto la información de Campo de las comunidades, procesar la información y encontramos el sistema ya tienen levantamiento topográfico y diseño pero solo están hasta la fila de almacenamiento o distribución, no había levantamiento ni estudio para la red domiciliaria, se firmo convenio con la Manicomunidad, porque estamos trabajando en cada uno de los municipios de la MAMUDEC, se elabora una carta de entendimiento donde rezan las responsabilidades de cada municipalidad, cada comunidad pago el costo del levantamiento topográfico de la red domiciliaria, el proyecto tiene 64 Kilómetros de los cuales 32 son parte de la línea de conducción una línea de conducción independiente que viene para San Rafael y una línea para el resto de las 8 comunidades, a nivel de redes hay 32.3 Kilómetros que la topografía fue la que pago las comunidades, falta rediseñar el proyecto y hacer una revisión de los 32 Kilómetros que ya se hicieron y elaborar lo nuevo, en eso los dos alcaldías fueron beneficiados y el 75% del trabajo que queda por hacer sera vía donación y el 25% pagado por los dos alcaldías y los 32 Kilómetros ya diseñados CRS como administrador fiduciario del fideicomiso llamado FIDEAGUA ellos van a pagar la revisión y los Alcaldías no tendrán ningún costo y los 32 Kilómetros nuevos que nos quedan por diseñar CRS cubrirá el 50% y las alcaldías cubrirán el otro 50% el costo de este diseño es de lps. 643,803.20 de los cuales 321,901.60 lps serán pagados por CRS y Cada Alcaldía aportara la cantidad de lps. 160,950.90, las comunidades están consistentes que debieron retribuir parte de la inversión a las alcaldías con el pago



de las tarifas por servicio de Agua, ya que las municipalidades tienen demandas de otras comunidades y los costos de este tipo de proyectos son bastante elevados, ellos manifestaron a la Coordinadora de CRS su total acuerdo en retabuir algo por tal significativo proyecto, tiene un impacto social enorme en la gente que tiene una vida sin este servicio, este tipo de proyecto permite que todos se involucren y que todos adquieran compromisos y es muy bueno, una vez que se concluya con esta etapa esperamos pronto dar inicio a la etapa de ejecución, la señora Alcaldesa dice que el trabajo que se hizo con el FHIS respecto a los estudios nos ha permitido hasta ahorita avanzar un poco más rápido aunque no se miran los resultados ya son 6 años en este proceso y en Meámbar son 11 años, la Alcaldesa también dice que el caso de El Portillo Grande que ya se cuenta con un estudio eso también nos ha permitido avanzar y se hizo el levantamiento topográfico que tuvo un costo de lps. 4,000.00, hay una asignación de presupuesto municipal para este año y esperamos que con la "Fuerza de Tarea" o "Conjunto Bravo" ellos nos aportarán aproximadamente 1,200,000.00 lps. y si se necesita el crédito con Azuc se hará el trámite y solo serán como 300,000.00 lps los que solicitaríamos, el caso de San Rafael si es diferente y lo que se necesita para la ejecución del proyecto aun no se tiene el dato exacto ya que parte de la actualización es esta por el costo de materiales desde hace 6 años a la fecha, la alcaldesa dice que se hará visita junto al alcalde de Meambar a la Fundación "Se Pudo" y ya estuvimos en acercamiento con ellos y el aporte puede ser significativo, eso nos



permitirá un menor endeudamiento, seguidamente se procedió a la firma de la carta de Ejecución para el inicio del trabajo de diseño del nuevo levantamiento.

8. Disminución al Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal año 2022.

CONSIDERANDO: Que el monto asignado por el Gobierno Central a nuestro Municipio por concepto de la Transferencia Municipal del Gobierno Central para el año 2022 fue de un valor de lps. 15,757,997.41 y el valor presupuestado fue por la cantidad de lps. 15,764,086.95 disminuyendo su valor para el año 2022 por un monto de lps. 6,089.54 (SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS).

CONSIDERANDO: Que la Ley de Municipalidades y su Reglamento General en su artículo No. 25 número 13, faculta a la Corporación Municipal a aprobar el Presupuesto Anual y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que los miembros de la Corporación Municipal con el fin de no ver afectado la asignación presupuestaria destinada a los proyectos aprobados para ser ejecutados durante el año Fiscal 2022, a tomado a bien disminuir dicha cantidad de los fondos asignados para gastos de Funcionamiento del Gobierno Local.

POR TANTO: Esta Corporación Municipal por unanimidad de votos de todos los miembros presentes y en pleno uso de las facultades que se encuentra investido por la ley de Municipalidades y su Reglamento General ACUERDA: APROBAR

DISMINUCION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL AÑO 2022 POR UN VALOR DE lps. 6,089.54 (SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS), POR DISMINUCION



DE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE FOMENTO
DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL DE GOBIERNO
CENTRAL A NUESTRO MUNICIPIO, como se detalla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

DISMINUCION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

18.1.1.01.01.01 11-001-01 Detalle de transferencia
corriente de la Administración
Central para Gobiernos
Locales - - - - - Lps. 6,089.54

DISMINUCION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

0100000002 000 11100 11-001-01 Sueldos Básicos Lps. 6089.54

9. Socialización Plan de Mejora de la Municipalidad de Ojos de Agua.

la socialización estuvo a cargo de la consultora Karen Lizeth Henríquez, este plan contiene un diseño en base al seguimiento de la sistematización y simplificación de trámites administrativos para la emisión de Permisos de Operación de Negocios y Permisos de Construcción aplicados por la Municipalidad.

9.1 Esta Corporación Municipal después de discutir y analizar ampliamente el Plan de Mejora de la Municipalidad de Ojos de Agua presentado por decisión unanime de votos de todos los miembros presentes y en aplicación del artículo 25 Numeral 14 de la ley de Municipalidades y su Reglamento General ACUERDA: Aprobar el Plan de Mejora de la Municipalidad de Ojos de Agua que contiene información sobre la sistematización y simplificación de trámites administrativos para la emisión de Permisos de Operación de Negocios y Permisos de Construcción aplicados en nuestra Municipalidad.

10- Participación de la Unidad de Auditoría Interna

10.1 La Unidad de Auditoría Interna Municipal presento el Informe de Actividades correspondiente al mes de Agosto año 2022,
10.2 La auditoria interna presento Informe general de la Unidad de Auditoria, inventario de documentos que se encuentran en la oficina, Equipo y Moviliario.



11. Compra de Banderas para donar a los Centros Educativos del Municipio

La Señora Alcaldesa Municipal solicito a los miembros de la Corporación Municipal la Autorización para la compra de Pabellones Nacionales con el color Oficial Azul Turquesa, esto en consideración que los Centros Educativos en su mayoría no cuentan con uno, la Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos: Aprobó la propuesta y Aluerda la compra de los Pabellones para que sean donados a los Centros Educativos del Municipio en el Marco del 201 Aniversario de Independencia Patria, las banderas tienen un costo de lps. 395.00 para 45 Centros Educativos.

12. Celebración del Día del Maestro Hondureño

La celebración del Día del Maestro se llevará a cabo en El Balneario "Tipicos Corralitos" en Jamalteca, se les dará almuerzo y un pequeño reuento.

13. Autorización Aporte Mensual a la MAMUDEC y UTE

La Señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores informo a los miembros de la Corporación Municipal que en reunión de miembros de MAMUDEC, se trato el tema del aporte que deben dar a partir del mes de Agosto las Alcaldías a la Mancomunidad para cubrir los costos de pago de Planilla del personal que coordina la Mancomunidad, el señor Arnold Sanchez tiene el com-



promiso de gestión de proyectos con cada una de las Alcaldías, el es un hombre con capacidad de gestión y tiene los contactos necesarios para hacerlo, el aporte que se acordó fue de 10,000.00 lempiras mensuales por cada Municipio. por lo tanto la señora Alcaldesa Municipal solicita a la Corporación Municipal la Autorización para el aporte mensual a la MAMUDEC. La Corporación Municipal en pleno en uso de sus facultades y en consideración al artículo No. de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos de todos los miembros presentes **ACUERDA:** Autorizar el aporte de lps 10,000.00 (DIEZ MIL) LEMPIRAS EXACTOS a la MAMUDEC para el pago del personal que coordina la mancomunidad.

14. Autorización de gastos de Transporte de Merienda Escolar a los Centros Educativos del Municipio.

En consideración a solicitud para el pago de los gastos de transporte de Merienda Escolar a los diferentes centros educativos del Municipio, esta Corporación Municipal en uso de las facultades que se encuentra investida por la ley de Municipalidades y su reglamento general y en aplicación del artículo

ACUERDA: Autorizar el pago de Gastos de Transporte de la Merienda Escolar que será distribuido en los diferentes centros educativos del Municipio.

15 Informe Alcaldesa Municipal

15.1 Antes de comenzar su informe la señora Alcaldesa Municipal dio participación al señor Juan Lino Mencio Flores Presidente de la Junta Local de Cafetaleros del Municipio, al señor Modesto Alvarado presidente de ANACAFE y ellos vienen a solicitar a la Corporación se apruebe para el próximo año la cantidad de lps. 1,500,000.00



207

para hacer convenio de reparación de
calles y tramos carreteros de la zona
cafetalera del Municipio, esto con el fin que el
Fondo Nacional asigne una mayor cantidad como
contraparte, considerando que debido a que nues-
tros productores no declaran por el Municipio
o lo venden y los intermediarios lo reportan a otro
Municipio y eso hace de disminuir el presupues-
to anual que el fondo le asigna al Municipio,
la necesidad de mantenimiento de carreteros
de la zona no se cubre con ese fondo, es muy poco.
La señora Alcaldesa dice que así se ha estado tra-
bajando bajo convenio y se había trabajado bien
pero este año el fondo no ha ejecutado los acuer-
dos del año y mientras no se ejecuten no se
puede hacer otro acuerdo, es necesario que se
le exija al fondo que ejecute lo pactado y más
ahorita que las lluvias han ocasionado grandes
daños en estas zonas, como es el caso de El Río
de El Encanto y la calle de El Encanto está in-
transitable en algunos lugares, informo que es-
tuvo en Tequeigalpa en las Oficinas del Fondo Na-
cional y le dijeron que de Ojos de Agua no se
ha reportado daños por eso para ellos no es priori-
dad el municipio y ya se asignaron las maqui-
nas a otro sitio donde se han reportado daños,
entonces mientras el Fondo no ejecute los conve-
nios ya celebrados no se le dará paso a un nuevo
convenio, los fondos pueden quedar presupues-
tados como apoyo a la zona cafetalera del Muni-
cipio pero no como contrapartido porque ya esto
depende de lo que se haga por cumplir lo que
falta ejecutar, participaron algunos miembros de
Corporación que solicitaron que los fondos se utili-
cen en la reparación de calles troncales no en "chufes"



Estos pequeños tramos solo benefician a personas en particular no a toda la población que transita por la zona, solicitaron se rinda cuenta de los fondos que se utilizan en reparación de calles, alcantarillas y otros que son financiados con los fondos de la asignación municipal, se sugirió que se hagan compañías de concientización a los cafetaleros para declaren a favor del Municipio ya que eso nos beneficia a todos, se haga un pequeño censo de los cafetaleros para llevar control y registro de todos.

15.2 Participación del apoderado legal el señor Esdras Nehemias Mencia para informar sobre los procesos de los casos legales que lleva la Municipalidad y sobre el caso del señor Emilio Pineda dice que esta en el Juzgado de apelaciones de Sentencias y se esta esperando la sentencia, el caso de Valle esta en apelación en la Gobernación Departamental de Comayagua, el caso Medina ya esta le sentencia y el deberá pagarnos la cantidad de lps. ---

1,215,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS QUINCE MIL EMPLEAS) mas 25% de costas esto es por Ejecución directa o sea que debemos hacer la averiguación de bienes o cuentas a favor del señor Medina para hacer efectivo el pago; tambien se hara una nueva demanda para presindir de los contratos por los contratos que todavia no se han ejecutado.

15.3 la Señora Alualdesa presenta su informe ^{de} algunas actividades realizadas con mayor relevancia: - 15.3.1 Se contratara al doctor Blas Ulloa y se le pagara con fondos municipales mientras le sale el nombramiento de plaza y se ubicara en otro Centro de Salud porque el Doctor Gustavo Figueroa esta en campo Dos con su plaza y para el doctor Blas tenemos promesa que sera nombrado para el



municipio. 15.3.2 Empresa consultora ARAO esta constituida para perfilar proyectos municipales y nos visitaron para ofrecer sus servicios, ellos hacen los perfiles, los gestionan y si consiguen el financiamiento se les paga el 5% una vez el proyecto se esta ejecutando. 15.3.3 Firma de convenio con AMHON AECID

EUROSAN DEL sobre seguridad Alimentaria y medicina fresca, esto con el objetivo de apoyar los pequeños productores de cada municipio. 15.3.4 hubieron varias viviendas dañadas por las tormentas a suya en la comunidad de La Balastrena se le ha sugerido que construya su vivienda en otro sitio, quien el caso urbano fueron 5 las viviendas dañadas la de Dolores Castillo, Rosa Ulloa, Rita Ulloa, Rosa Aguiluz, Dilia Velasquez y la de Marina Podillo.

15.3.4. Se compraron Alcantarillas para El Jaquol, el paso de Los Tenampo, San Rafael y Alto Pina se compraron algunas adicionales porque con este tiempo podemos necesitar en otro sitio, se utilizaron fondos de emergencia para la compra.

16. Asuntos Varios:

16-1 Profesor Marvin Romero Segundo Regidor participa para preguntar a la señora Aliaidesa si aun estan disponibles los fondos para la cerca del Centro Básico y si no se han presentado los miembros de la Asociación de Padres de Familia con el presupuesto.

la señora Aliaidesa dice que el fondo esta disponible pero aun no han venido a las oficinas Municipales los de APF, ha solicitar los fondos.

También dice que para este año estan disponibles lps 40,000.00 para la cerca de la escuela de El Naranjal y para el próximo año serian lps. — 200,000.00 para concluirlo.

16-2 Participación del señor José Noe Meneses Quinto



Regidor y solicita se señalice donde estar el paso de los tenampas porque como la calle esta buena los conductores vienen rápido y caen ahí de golpe, ya muchos se han quejado y es bueno que se señalice, sobre la moción presentada para que se haga el complejo en el campo viejo que sea un área para recreación y relajamiento familiar con una pista para correr y centro de juegos, la señora Alcaldesa dice que se haga la propuesta para socializarlo en Cabildo Abierto porque esta área es utilizada por Jóvenes para las patas en la tarde, entonces se debe consultar si están de acuerdo en que este área se haga este proyecto.

- Se debe mejorar la calle de El Hielo a Campo Dos y la cojo puente para la zona donde vive la compañero Iris Sandoval.
- la Señora Alcaldesa dice que este año esta pendiente El Proyecto de Agua de San Rafael, El Portillo Grande, la Biblioteca Municipal, reparación de las aulas de Plan del Cerro y la calle a Plan del Cerro que se hará la limpieza, para presupuesto el otro año.
- El vice alcalde municipal profesor José Ulloa dice que de su comunidad se va a presentar solicitud para el Centro Comunal y Cerca del Cementerio.
- El señor Juan Lino Mancía Sexto Regidor que si se habilitará en El Naranjal porque la lluvia daño la calle de acceso a la comunidad.
- la Señora Alcaldesa dice que le va a consultar a Tony Soto cuanto cobra por la retro para que haga este trabajo, porque Cesar Ulloa esta cobrando \$ps. 1500.00 por hora, tambien que para el presupuesto del otro año se perfilará el puente de los Dos Rios para ver si le buscamos financiamiento y no



salen los costos tan elevados, la señora alcaldesa dice que la máquina que se contrate se debena utilizar para habilitar todos los tramos que se derrumbaram, la cursta del Danto no hay paso y haga la limpieza.

13. Acuerdos y Resoluciones

13.1 En vista que las lluvias ocasionaron daños en calles y carreteras en sitios donde se encuentran instaladas alcantarillas y otros que por las copiosas lluvias se necesita colocar alcantarillas para habilitar el paso, esta Corporación Municipal en uso de sus facultades Autoriza la compra de Alcantarillas para El Jagual #2, el paso de los Tenompyas calle de Ojos de Agua a la libertad, Calle a San Rafael y Alto Pino y autoriza la utilización de fondos de Emergencia para esta compra, así mismo por la urgente necesidad de la habilitación de los pasos este acuerdo es de carácter inmediato.

13.2 Considerando solicitud de otorgamiento de Dominio Pleno presenta por la Señora Doris Isabel Romero Anariba, mayor de edad, Soltera, hondureña, tejera, con domicilio en el colonia 21 de Abril de la ciudad de Comayagua y documento nacional de identificación No. 0312-1965-00045 y que en sesión ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2022 se dio por aceptada la solicitud y se ordeno al Jefe de Catastro Municipal la inspección de campo y que presentara su informe en la siguiente sesión de Corporación según consta en el punto No. 10.3 de Agenda, por tanto esta Corporación Municipal en uso pleno de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades y su Reglamento General **ACUERDA:** Aceptar el Dictamen Técnico de Catastro Municipal presentado y **RESUELVE:** Otorgar Dominio Pleno a la Señora Doris Isabel Romero Anariba mayor de edad, soltera, hondureña, tejera,



con documento nacional de identificación No. 0312-1965-00045 en su calidad de poseedor de un predio con clave catastral No. 0312-0004-00160 con un área de 200.74 m² (DOSCIENTOS PUNTO SETENTA Y CUATRO) METROS CUADRADOS, registrado en el Instituto de la Propiedad con los medidas y colindancias siguientes:
 AL NORTE: Punto 2-3 = 10 metros colinda con José Alvaro Bueso Romero, calle de por medio. AL SUR: Punto 4-1 = 10.21 metros colinda con Salomon Romero Anariba; AL ESTE: Punto 3-4 = 20.20 metros colinda con Pedro Romero Anariba; AL OESTE: Punto 1-2 = 20.32 metros colinda con Sandra Domitilo Romero Anariba, con un valor catastral de lps. 20,332.96 lempiras de las cuales cancelara la tasa para el cobro de Dominios Plenos que sera del 15% sobre el avaluo catastral de terrenos sin mejoras segun 15 del Plan de Arbitrios vigente, equivalente a lps. 3,049.94 (TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS) mas lps. 400.00 (CUATROCIENTOS) de elaboración e impresión de Dominio Pleno, que la Secretaria de Despacho libre copia del acta una vez sea ratificada para los siguientes trámites de ley correspondientes.

18. Cierre de Sesión

Enmienda al punto 7 sobre los fondos que serán donados por la Fuerza de Tarea para el proyecto de Agua de la Aldea de El Portillo Grande que son \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL) DOLARES los que donaran no, por tanto kax esa cantidad en donde reza la cantidad de lps. 1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL) LEMPIRAS.

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]

IRIS Yolanda Sandoval

Miriam I. Buzo M.

[Handwritten signature]